

**ACTA No. 106
4 de Noviembre de 2016**

ACTA DE APROBACIÓN DE TESIS DOCTORAL

El día 4 de noviembre de 2016, a las 08:00 a.m. en la sede del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Calle 59 No. 22 – 24 Barrio Los Rosales), en la ciudad de Manizales, se reunieron los Doctores Marieta Quintero Mejía, Juan Carlos Amador Baquiro, y Maribel Castillo Caicedo, miembros del Jurado; el Dr. Jorge Enrique Vargas González, Tutor, y la Dra. Sara Victoria Alvarado Salgado, Presidenta de la sesión, con el propósito de cumplir lo acordado en el Consejo de Doctores realizado el 18 de agosto de 2016, y en tal sentido analizar los conceptos emitidos por los evaluadores de la tesis doctoral titulada “Apropiación en la práctica docente, del discurso de las competencias, planteamiento central de la política sectorial para mejorar la calidad educativa en Colombia. 2002 – 2010”, presentada por la candidata a doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Heublynn Castro Valderrama. Marco Fidel Chica Lasso, Coordinador Académico del Doctorado, actuó como secretario de la sesión.

La presidenta abrió la sesión y leyó el orden del día, el cual se propuso de la siguiente manera:
Orden del Día

1. Prolegómenos
2. Reconocimiento de la Tesis Doctoral
3. Deliberación y calificación de los Jurados
4. Lectura de las conclusiones del Acta
5. Cierre de la Sesión

Dicho orden del día se aprobó por los jurados y se desarrolló tal como se expresa a continuación.

1. PROLEGÓMENOS DE RIGOR A CARGO DE LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

La Presidenta, Sara Victoria Alvarado Salgado, se dirigió brevemente a los asistentes para saludarlos y fijar los términos y reglamentos de la sesión. Acto seguido, leyó el título de la tesis doctoral en consideración en esta sesión: “Apropiación en la práctica docente, del discurso de las competencias, planteamiento central de la política sectorial para mejorar la calidad educativa en Colombia. 2002 – 2010”; anunció el nombre de la candidata, Heublynn Castro

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

Valderrama, y el de su Tutor, Dr. Jorge Enrique Vargas González. Se dejó constancia por parte del Tutor, de los lectores Dra. Marieta Quintero Mejía, Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y Dra. Maribel Castillo Caicedo.

2. RECONOCIMIENTO DE LA TESIS DOCTORAL

El Secretario. Marco Fidel Chica Lasso, hizo una breve presentación de la tesis doctoral “Estructuración de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas en un grupo de universitarios”, exponiendo los siguientes puntos:

A. INTRODUCCIÓN

La investigación indaga por la apropiación que han hecho los docentes de la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, dentro de su práctica educativa del discurso de las Competencias, implementado oficialmente desde el 2002 en Colombia, mediante la política pública sectorial, conocida con el nombre de Revolución Educativa, la cual hizo énfasis en la formación y desarrollo de las competencias. La muestra fue tomada de forma intencionada y consta de 1550 docentes, 69% de mujeres 31% de hombres, pertenecientes a la Educación Básica y Media de instituciones educativas de 22 entidades territoriales, que aceptaron participar en la investigación: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Quindío. El diseño metodológico fue de carácter mixto transversal, porque la recolección de datos se hizo en una sola intervención, se utilizó el análisis de correspondencias múltiples y de regresión logística multinomial, y el análisis cualitativo.

Se definieron dos tipos de variables. Por un lado las predictoras, que fueron tres: conocimientos de las competencias básicas, percepción de las competencias básicas y áreas de conocimiento; y por el otro, una variable criterio, que es la de: apropiación de las competencias básicas. Los resultados evidenciaron que la apropiación en la práctica pedagógica del discurso de calidad educativa, centrado en las competencias depende de la variable pronóstico o predictora percepción; es decir, que si las competencias son percibidas positivamente existe la probabilidad de que las competencias sean apropiadas en la práctica docente.

B. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

. En la época actual el tema de las competencias, su desarrollo y la promoción de las mismas desde el preescolar hasta la educación superior, son un elemento recurrente y de importancia central en el ámbito educativo. Como bien lo señala Bustamante (2002, 2003), hoy es prácticamente imposible no toparse con el término o que los maestros no hablen de ellas. Incluso, podría decirse que ya casi nadie se cuestiona si ellas son el mejor camino o la mejor forma para alcanzar una mayor calidad en la educación.

. El desarrollo de las competencias en todos los niveles educativos, un aprendizaje flexible a lo largo de toda la vida y un sistema estructurado de evaluación, dan coherencia y unidad al discurso de la política de calidad dentro de la Revolución Educativa. Igualmente, la evaluación se convierte en un elemento preponderante de la política de calidad, toda vez que se le apuesta a la evaluación externa (nacional e internacional) centrada en la medición de las competencias, con el propósito de monitorear de manera periódica y continua el mejoramiento en la educación.

. La sincronización de esta apuesta política (el desarrollo de competencias) con las pruebas externas que evalúan y miden el nivel de desempeño de los estudiantes, no es algo inocente o una mera coincidencia, toda vez que esto claramente obedece a la intencionalidad de instaurar de manera muy rápida y efectiva el enfoque por competencias en el país.

. La alineación entre implementación curricular y evaluación, se lleva a cabo porque se trabaja sobre el supuesto que las evaluaciones permean y reorientan rápidamente los procesos de aula, las prácticas pedagógicas y los cambios educativos.

. No es el interés de esta investigación evaluar la política de calidad implementada durante la Revolución Educativa en cuanto a la mejora de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes, porque sus resultados se conocen de antemano. La motivación que subyace a este estudio, corresponde a las transformaciones que pudo ocasionar tal discurso, en las prácticas pedagógicas de los docentes, que era su otro gran propósito, y es allí donde la pregunta por la apropiación tiene pertinencia.

. Es importante en primer lugar, preguntarse e investigar por la apropiación que tienen los docentes del discurso de las competencias, toda vez que las políticas de calidad y evaluación recientes y durante casi los últimos 15 años se han centrado en su promoción, apoyo e institucionalización. Especialmente, cuando las cifras de la Revolución Educativa, mencionan que durante el 2002 y 2010, se formó a más de 165.000 docentes en diversos programas que desarrollaba el Ministerio, los cuales tenían como centro dar a conocer la política y formarlos en el enfoque de competencias (MEN, 2010, p. 142, 158, 176). Debe señalarse que esta cifra no es menor, porque ella equivale a más de la mitad de la planta docente oficial del país, pues en total son 314.000 entre docentes y directivos (MEN, 2010). En segundo lugar, conviene también

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

interrogarse por los cambios que este enfoque, centrado en el desarrollo de las competencias durante el proceso formativo de los estudiantes, ha producido en las prácticas de aula y en el quehacer docente, toda vez que los maestros del país han estado expuestos a este discurso durante casi 14 años y de manera sistemática en los ocho años de la Revolución Educativa. En tercer lugar, y teniendo en cuenta que el tema de las competencias es el foco de numerosos estudios y publicaciones en el contexto internacional, es pertinente realizar la presente investigación, debido a que no se conocen investigaciones en este campo que den cuenta de la relación entre la circulación del discurso del enfoque por competencias y su incorporación en el quehacer docente, (la apropiación misma, que corresponde a la comprensión del discurso y uso del mismo), constituyéndose ello en un vacío importante, porque son los maestros con sus prácticas de aula los que le dan concreción y vida misma, a los postulados de éste enfoque. Sin la participación decidida de ellos, es imposible llevar a cabo las transformaciones que sus defensores sostienen se logran.

. Aunque en los últimos años el tema de las competencias ha llamado la atención de especialistas de la comunidad académica nacional, en Colombia éste es un terreno en el que se necesita profundizar más, toda vez que no hay investigaciones que brinden información sobre el conocimiento que tienen los docentes de las competencias y del enfoque como tal, y la percepción de ellos frente a los mismos; el conocimiento que tienen de la política de calidad y su compromiso con ella; o la efectividad de los cursos de formación que ellos han recibido durante los años de implementación de la política. Por ello, es necesario contar con estudios que den información específica, a través de instrumentos confiables, que permitan tanto a la sociedad, como a los creadores de políticas públicas y funcionarios tomadores de decisiones en el país, orientar a futuro adecuadamente los recursos, estrategias y programas que se diseñen en el campo de la calidad educativa.

C. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Se abordan cinco categorías de análisis que se considera fundamentales para explicar y orientar la investigación: políticas públicas, competencias, discurso de las competencias, apropiación y práctica pedagógica.

POLÍTICA PÚBLICA. Decisiones y acciones que toma e implementa un gobierno (materializadas en términos de planes, programas, proyectos o acciones puntuales), dentro de una gama de opciones y posibilidades que tiene, para responder a una problemática que éste percibe, identifica o le demanda la sociedad, asignándole unos recursos específicos y fijándose unas metas u objetivos a futuro, que permitan evidenciar el cambio de la situación que se planteaba solucionar. Tales acciones, pueden estar acompañadas en algunos casos, de

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

procesos como socialización, rendición de cuentas o posibilidad de crítica. Existen Políticas Públicas Educativas

DISCURSO DE LAS COMPETENCIAS. La noción de discurso hace alusión a la “materialidad discursiva en sí”, esto es, a la acción comunicativa que expresa algún tipo de contenido y que denota una posición frente a lo manifestado. Adicionalmente se reconoce que el discurso orienta el comportamiento de las personas y que define el modo como se insertan en las interacciones con otros. El discurso de competencias se evidencia a partir de los siguientes enunciados: 1) indicativos, cuando se señalan una situación determinada, por ejemplo que en la enseñanza el desarrollo de habilidades o destrezas situadas se constituye en el centro de atención del proceso educativo por competencias; 2) explicativos, en tanto que el discurso construye relaciones causales de los fenómenos de la realidad, como es el caso cuando se sostiene que el éxito académico de los estudiantes se ve facilitado por el reconocimiento y la promoción de sus iniciativas y del aprendizaje activo, elementos constitutivos de las competencias; y 3) valorativos, cuando se califica un hecho o una situación, por ejemplo cuando se afirma que el enfoque por competencias es una mejor alternativa frente a la formación tradicional centrada en la memoria y la actitud pasiva de los estudiantes, o cuando se afirma que este enfoque permite incidir positivamente en la calidad educativa transformar la labor docente en el aula de clases, dado que para el desarrollo de las competencias se requiere de un docente cualificado, activo y consciente de su papel mediador en el proceso de enseñanza.

APROPIACIÓN. Se debe tener en cuenta que en la literatura científica el término apropiación se ha asociado fuertemente a la palabra social, como es el caso del material de divulgación científica o el de la participación ciudadana. Por ello, es que con frecuencia encontramos la expresión “apropiación social” vinculada con la ciencia, la tecnología o los tipos de conocimiento necesarios para la vida y la convivencia. Ahora bien, teniendo en cuenta que la presente investigación se enmarca en el campo de las políticas públicas del sector educativo y que el interés básico del estudio se relaciona de manera directa con establecer la apropiación del discurso de competencias que hacen los docentes de la política que se adoptó e implementó en el país durante el 2002 - 2010, se considera pertinente inicialmente aproximarse de manera genérica al significado del término, para luego sí contextualizarlo de manera precisa en el campo de la educación, retomando las diferentes acepciones que se han elaborado sobre éste por parte de expertos, para poder caracterizar lo que en esta investigación se entenderá por apropiación. Se entenderá por apropiación, el acto o acción de apropiarse de algo, lo cual no sólo significa conocerlo, estar informado o conocer el discurso, sino usarlo o hacerlo propio; es decir, decidir de modo autónomo tomarlo, adoptarlo e incorporarlo a la práctica, que para este caso específico, significa que los docentes lo hayan incorporado a su práctica pedagógica.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA. Se enmarca en las siguientes dimensiones: personal, institucional, interpersonal, social, didáctica y valorativa, lo cual hace que la labor del docente sea un hecho

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

complejo y de múltiples facetas. Se adopta la conceptualización que realizó sobre práctica pedagógica Zuluaga (2005), hace varios años atrás, por ser posiblemente una de las más completas y estructuradas, por los elementos que incorpora dentro de su análisis. Según la autora, la práctica pedagógica es una noción que designa: 1) Los modelos pedagógicos, tanto teóricos como prácticos, utilizados en los diferentes niveles de enseñanza, 2) Una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento, retomados y aplicados por la pedagogía, 3) Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas, 4) Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones (maestro y alumno) de esa práctica, 5) Las prácticas de enseñanza en diferentes espacios sociales mediante elementos del saber pedagógico.

D. METODOLOGÍA

DISEÑO METODOLÓGICO. De carácter mixto y transversal (Aguirre, 2011; Creswell, 2003; Tashakkori & Teddlie, 2003) debido a que la recolección de datos se hizo en una sola intervención, y se utilizó el análisis de correspondencias múltiples y de regresión logística multinomial y cualitativo. Se empleó el análisis de correspondencias múltiples como una herramienta para el análisis de las tablas de contingencia y por medio del diagrama cartesiano, que es el producto de la asociación entre las variables del estudio, se representan conjuntamente las distintas modalidades que toman los valores de la tabla de contingencia. El gráfico resultante de este tipo de análisis permite observar la proximidad entre los datos representados en el plano cartesiano, lo cual indica el nivel de asociación presente entre variables analizadas.

Para establecer las predicciones entre las variables de la investigación se empleó el análisis de regresión logística multinomial, el cual se utiliza cuando se cuenta con una variable de tipo nominal con más de dos categorías. En este tipo de análisis se comparan, a partir de los datos de la muestra, los modelos propuestos con la ayuda del cociente de verosimilitud, que nos indica cuál de los modelos es el mejor, siendo por lo general el más sencillo (Hosmer & Lemeshow, 2005). En todo este proceso se hace uso de la distribución según la ley de chi cuadrado.

En cuanto a empleo complementario del análisis cualitativo se parte del presupuesto de que una investigación corte cualitativa es un ejercicio de interpretación de la realidad social, que emplea herramientas para aproximarse a las percepciones o creencias de los participantes. Siguiendo a Vasilachis (2006), se buscará comprender el la percepción de los docentes sobre la incorporación del enfoque de competencias a las prácticas docentes, a partir de tres principios:

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

1) la resistencia a la naturalización del mundo social a través del rescate de la hermenéutica (interpretación) de la realidad; 2) la revaloración de la vida cotidiana; y tránsito de la observación a la comprensión, para lo cual se realizará la triangulación entre las respuestas de los docentes, el marco conceptual, la información cuantitativa y la experiencia de la investigadora.

MUESTRA. Tomada de forma intencionada, mediante la inclusión de grupos típicos, la cual constó de 1550 docentes, 69% de mujeres y 31% de hombres, pertenecientes a la Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, de instituciones educativas de 22 Entidades Territoriales Certificadas (E.T.C): Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Quindío.

DEFINICIÓN DE VARIABLES. Se contó con dos tipos de variables: predictoras y de criterio, principalmente por las especificidades del análisis de regresión logística. Las variables predictoras que se tuvieron en cuenta para la presente estudio son: conocimientos de las competencias básicas, percepción de las competencias básicas y áreas de conocimiento, y la variable criterio: apropiación de las competencias básicas definidas para la educación en Colombia. Variable Criterio: Apropiación de las Competencias Básicas.

INSTRUMENTO. Para lograr identificar el conocimiento que los docentes de las instituciones educativas seleccionadas tienen sobre el discurso de competencias, se utilizó el cuestionario “Cuestionario Informativo sobre el conocimiento y la apropiación del discurso de competencias”

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO. Se desarrolló una base de datos, la cual contó con cada uno de los campos de cada ítem del cuestionario. La primera parte de la base de datos está destinada al componente sociodemográfico y la segunda parte al componente que recoge la información de las variables relacionadas con las competencias. Una vez depurada la base de datos se procedió a realizar los cálculos descriptivos de las variables sociodemográficas y los correspondientes a los análisis del componente principal y de regresión logística multinomial.

ANÁLISIS CUALITATIVO. Se realizó, principalmente, a partir del análisis de las respuestas a las preguntas abiertas del cuestionario sobre la apropiación de la política de calidad, abarca tres aspectos de la política educativa que impulsa la formación por competencias y que son el objeto de estudio de la presente investigación.

HIPÓTESIS. La política pública de calidad referida al discurso de las competencias básicas dentro del sistema educativo colombiano, fue apropiada en diferentes modos por parte de los docentes del país. Esta apropiación diferencial se debe al modo y alcance de la formación que

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

se dio alrededor de ella y a las orientaciones para su aplicación en la práctica pedagógica diaria.

E. DISCUSIÓN

El principal propósito de la investigación fue conocer y profundizar en los avances que se han alcanzado en el país, en relación con la apropiación del discurso de las competencias en la práctica docente. La importancia de abordar esta temática, radica en que el discurso de las competencias ha sido en los últimos quince años (y lo sigue siendo en la actualidad), el eje y motor de la política educativa colombiana, cuyo propósito es lograr mejoras significativas en la calidad educativa de la nación, en relación con los estándares internacionales y las pruebas externas nacionales que se aplican en Colombia. Razón por la cual, las competencias son el ente rector de numerosas medidas y estrategias gubernamentales y además han permeado de manera absoluta el discurso y la literatura pedagógica que se produce y circula en el país en el campo de la educación.

La discusión de los datos que sustentan las relaciones presentes entre el conocimiento, la percepción y la apropiación del enfoque de competencias se organizó en torno a tres conjuntos de datos: 1) relación entre conocimiento, comprensión y percepción sobre el enfoque de competencias; 2) percepción y apropiación; y estándares básicos de competencias y apropiación.

CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y PERCEPCIÓN

En la investigación se encontró que los docentes del país tienen una buena percepción del enfoque por competencias, pero, como lo muestran los datos cualitativos, no una apropiada comprensión de éstas. No obstante, piensan que trabajar desde o bajo este enfoque es algo que puede redundar en una mejora tanto en la calidad educativa del país, como en su labor docente. Teniendo en cuenta la gran aceptación que ha alcanzado el discurso de las competencias entre muchos intelectuales tanto nacionales como extranjeros (Carretero, 2009; Díaz, 2006; Jurado, 2005; Tenorio, 2000; Torres, 2001; Vasco, 2012; por mencionar solo algunos); que en los últimos 15 años los administradores del sector se han empeñado en convertir las competencias en la política educativa, con una inversión considerable; que se ha estructurado un Sistema de Evaluación robusto que miden la calidad educativa basándose en el buen desempeño obtenido en las mismas (con pruebas nacionales y extranjeras: SABER, SABER 11, SABER PRO, PISA-), es necesario profundizar en el tema de la no apropiación. Es por ello que nos parece necesario que se comiencen a estudiar las causas de la no apropiación y dificultades de comprensión. ¿Cuáles son los factores que han impedido que se avance en este aspecto: mala o poca difusión del discurso? ¿Poca profundidad o falta de claridad en el

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

mismo? Preguntas que no todas se responden en esta investigación, pero que si dan paso al surgimiento de nuevos interrogantes. Por ahora, el terreno está abonado, pues en general los docentes manifiestan una precepción positiva frente al discurso. De manera más específica, cuando se averigua por los conocimientos que ellos tienen sobre el discurso o enfoque de la política de competencias que ha promovido el MEN, se notan serias falencias e incluso confusiones en la apropiación del discurso, como lo demuestra el análisis de esta variable, pues fue recurrente encontrar que confunden logros, objetivos, metas y competencias, por mencionar un ejemplo. Con respecto a esto, en el análisis cualitativo emergieron dos categorías que ayudan a comprender las posibles causas de esta falencia. Por un lado, se encuentra la categoría que resume la opinión de los docentes en torno a que el discurso de las competencias “no es claro” y por otro, a que la falta de comprensión se asocia a la “falta de capacitación”. En cuanto a la primera categoría, los docentes afirman que la falta de comprensión se debe a que reciben información sobre las competencias desde diferentes fuentes, las cuales generalmente no son coincidentes. Esto se puede sintetizar en la afirmación que hace un docente: “Una cosa es lo que dice el MEN y otra la que se encuentra en el ICFES, entiendo que en el ICFES las competencias son más generales y en los que el ministerio promueve más específicas, pero ¿cuál es la diferencia?”. Respecto a esta confusión entre las competencias que se encuentran definidas en los estándares y las que define el ICFES para la elaboración de los exámenes de estado, se puede inferir que probablemente la capacitación que han recibido los docentes ha tenido falencias, debido a que no se les explica que la elaboración de los currículos implica una desagregación mayor de la competencia y que para la elaboración de una prueba es necesario que se enfoque en un número de competencias menor.

Por otro lado, cuando se analiza el resultado del cálculo de las correspondencias múltiples del puntaje total, es posible concluir que las variables predictoras conocimiento y percepción de las competencias se encuentran correlacionadas y que estas variables predictoras se correlacionan significativamente con la variable criterio: apropiación

Se debe recordar que el cálculo de las correspondencias múltiples se realizó con el puntaje total de las variables y con los puntajes de las variables en los niveles educativos de Básica Primaria y Secundaria / Media. En el primer caso, en las respuestas de los docentes se encuentra que el conocimiento de las competencias y la percepción están relacionadas, esto es, que existe una relación directamente proporcional entre estas dos variables, a mayor conocimiento mejor percepción sobre las competencias. Esta asociación indicaría que el discurso sobre las competencias difundido entre los docentes ha generado una buena percepción. Algo que se corrobora en el análisis cualitativo por lo expresado por los docentes, quienes afirman que gracias a la divulgación en medios académicos y a través de la capacitación recibida se han familiarizado con el enfoque por competencias, pero no significa que necesariamente hayan alcanzado su comprensión. Una explicación de este fenómeno se asocia a las acciones llevadas a cabo por los gobiernos de los últimos quince años, los cuales desarrollaron

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

diferentes estrategias orientadas a implementar la formación basada en competencias en las instituciones educativas del país, que ha afectado el currículo y la evaluación del aprendizaje desde el postulado de “saber hacer en contexto”.

El discurso sobre las competencias se concreta en la política educativa del país que ha puesto al alcance de los docentes las nociones básicas sobre las competencias. De forma específica, ha jugado un papel importante en: 1) la promulgación de normas que regulan aspectos curriculares de la Educación Básica y Media, como por ejemplo la elaboración de los planes estudio apoyados en los Estándares Básicos de Competencias y en las Orientaciones Pedagógicas que deben seguir las instituciones educativas, la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes que se estructura en torno a la noción de competencia; 2) la estructuración de la evaluación de calidad educativa en los grados 3º, 5º, 7º y 9º de la Educación Básica y para el grado 11º en la Educación Media; 3) la producción de material educativo que incorpora la noción de competencia en las diferentes áreas de conocimiento y que se expresa en la elaboración de los textos escolares y recursos didácticos; 4) acciones educativas complementarias, tales como la oferta de distintas modalidades de formación docente, convocatoria a foros nacionales y territoriales, a jornadas y seminarios en los que se discute la formación por competencia y se dan a conocer experiencias escolares significativas; 5) la amplia literatura que se ha producido en el país tanto con la finalidad de explicitar conceptual y didácticamente la noción de competencias, como por las posiciones críticas sobre este tema (Bustamante, 2001, 2002a, 2003; Gómez, 2002a, 2002b; Tenorio, 2000; de Zubiría, 2002); y 6) distintos reconocimientos a la labor de los docentes y de las instituciones educativas del país.

La otra categoría que emerge del análisis cualitativo que tiene que ver con la “falta de capacitación” ayuda a explicar la inconsistencia observada en esta investigación entre conocimiento, comprensión y percepción positiva del enfoque por competencias

Finalmente, se puede afirmar que toda esta inconsistencia entre conocimiento, comprensión y percepción en torno al enfoque por competencia, se refleja en la confusión de muchos docentes encuestados respecto a las diferencias entre competencias, objetivos de aprendizaje, logros de aprendizaje y contenidos. Esta asociación que hacen los docentes muestran lo que Ross y Anderson (1982) denominan preservación de la creencia, que consiste en que una vez las personas adquieren una información sobre la realidad ésta persiste en forma de creencia y se resisten al cambio. El modo como se transforma esta creencia impulsa a las personas a usar y contrastar la nueva información en contextos específicos. Con base en los resultados de esta investigación se puede sostener que se ha dado un paso importante con la familiarización del concepto de competencia y con la percepción positiva que se encuentra en ellos, lo cual

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

probablemente termine por poner una distancia conceptual entre la noción de competencia y la de objetivos y logros de aprendizaje.

PERCEPCIÓN Y APROPIACIÓN

La relación entre las variables predictoras y la criterio, se encontró que solo una de las variables predictoras tiene correlación significativa con la variable criterio, esto es, solo es significativa la relación entre percepción y apropiación del discurso de las competencias. Esta relación se torna interesante dado que indicaría que los docentes se encuentran familiarizados y sensibilizados al discurso de las competencias, y que esto afecta el trabajo en el aula de clases, viéndose facilitada la incorporación del discurso de competencias a las prácticas docentes.

En este sentido, se puede concluir que si bien existe una relación entre la percepción positiva del enfoque de competencias y la incorporación en la práctica docente, no es muy claro que sea suficiente la percepción para que la implementación de la formación inspirada en los principios de este enfoque se de efectivamente, debido a los dos factores antes mencionados, por un lado el conocimiento superficial del discurso y la limitada comprensión del enfoque de competencias, y por otro la creencia de que la política educativa basada en las competencias se una “moda”.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS Y APROPIACIÓN

Se muestra también la baja relación que tienen la apropiación del discurso de competencias con el área, que es la variable que discrimina qué tanto los docentes conocen los estándares de competencias de las áreas disciplinares. Esto mostraría que existe aún una brecha entre el conocimiento específico de las competencias de las disciplinas, el conocimiento de los aspectos generales de las competencias y su incorporación en el trabajo diario en el aula de clases.

El análisis cualitativo también muestra que esta brecha entre el conocimiento y la apropiación real de los estándares básicos de competencias. En este análisis emergieron las categorías “insuficiente conocimiento” y “referente no situado”. La primera hace referencia al poco conocimiento y manejo de los Estándares Básicos de Competencias que tienen los profesores, así lo indicó el porcentaje alto de las respuestas incorrectas a los ítems que indagaban por el conocimiento sobre competencias y estándares.

En resumen, se puede afirmar, a partir de los datos recabados por la presente investigación, que los docentes tienen información sobre el enfoque por competencias y de los Estándares Básicos de Competencias, así como una percepción positiva, pero su apropiación no es efectiva, principalmente por la falta de comprensión, por una capacitación que se considera más teórica que aplicada y porque creen que la política educativa que promueve la formación por competencias es “otra moda más”.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

F. CONCLUSIONES

- Los resultados de las evaluaciones externas tanto nacionales como internacionales, han mostrado que durante la ventana de tiempo que se ha implementado la Política de Calidad centrada en el enfoque de competencias, los estudiantes han registrado desempeños muy bajos de en las áreas evaluadas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Es decir, que el enfoque no ha producido las mejoras sustanciales con el que se ha promocionado por estos quince años.
- Los datos que arroja el presente estudio, es que al preguntárseles a los docentes encuestados sobre los conocimientos que ellos tienen sobre la Política de Calidad, su enfoque y la especificidad de las competencia en cada una de las áreas en las que se desempeña diariamente, teniendo como punto de referencia las publicaciones que ha realizado el MEN sobre las mismas, se encuentran pocos conocimientos e importantes confusiones en cuanto a la apropiación del discurso. Situación que se demuestra, cuando al analizar esta variable, ellos confunden logros, objetivos, metas y competencias, por mencionar un ejemplo.
- Los docentes del país que participaron en esta investigación, tienen una percepción positiva sobre el discurso o enfoque de las competencias y piensan que trabajar desde o bajo este enfoque teórico, es algo que puede redundar en una mejora tanto en la calidad educativa del país, como en su labor docente. En general lo perciben como un discurso moderno e innovador.
- La incorporación en la práctica pedagógica de la Política de Calidad centrada en las competencias depende claramente de la variable pronóstico percepción. Es decir que si las competencias son percibidas positivamente existe una probabilidad de que las competencias sean incorporadas en la práctica docente.
- Aunque la palabra competencias ya es de uso cotidiano en la educación y el enfoque por competencias goza de gran aceptación en el país en todos los niveles desde la Educación Básica hasta la Educación Superior, tal aceptación corresponde más un lugar común en el discurso que a una real aplicación en la práctica docente en el aula.. Es decir, que es un discurso aceptado pero que al parecer le falta un buen camino por recorrer, para que hagan parte de las rutinas pedagógicas de las aulas y del quehacer de los docentes del país, al menos de la Educación Básica y Media.

3. DELIBERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS JURADOS

La Presidenta de la sesión, Dra. Sara Victoria Alvarado Salgado, se dirige a los Jurados, Doctores Marieta Quintero Mejía, Juan Carlos Amador Baquiro y Maribel Castillo Caicedo y les

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

advierte que se trata de aprobar o no aprobar la tesis. Se presentan las opciones de reconocimiento o valoración de la tesis, si los jurados así lo consideran.

Los Doctores Marieta Quintero Mejía, Juan Carlos Amador Baquiro, y Maribel Castillo Caicedo, miembros del Jurado, después de la deliberación, consideran que:

- Los resultados expuestos son coherentes con las perspectivas teórica, epistemológica y metodológica, adoptadas.
- Los enunciados correspondientes a las interpretaciones por parte de la autora están frecuentemente ilustrados o ejemplificados en las tablas y gráficos.
- El sistema teórico de la tesis es pertinente para abordar el problema de investigación y se destaca por la incorporación de referentes claves que le permitieron a la autora articular las categorías apropiación del discurso de las competencias, prácticas de aula y quehacer docente. La revisión de las teorías y los autores fue útil para el análisis expuesto más adelante.
- La recolección de información primaria con una muestra en 22 Departamentos de Colombia, le da un mérito muy importante al trabajo; y la realización de la combinación con el ejercicio cualitativo da como resultado un trabajo mixto muy valioso.
- El análisis de resultados es coherente con el sistema teórico de la investigación. Se evidencia una relación constante entre la narrativa del texto con los elementos categoriales declarados.
- La investigación guarda coherencia con las perspectivas epistemológica y metodológica adoptadas. La incorporación permanente de las fuentes (datos cuantitativos y respuestas cualitativas) en los procesos interpretativos es destacable.

El Jurado destaca:

- Que se trata de un trabajo aportante de elementos de juicio importantes no para evaluar la política pero sí para reflexionar sobre el sentido de las competencias en un país con rezagos estructurales en la formación de maestros y en la capacidad para renovar las prácticas docentes desde la misma política.
- Que son resultados útiles para maestros y maestras, y para decisores de políticas educativas en el país y las regiones.
- Que se trata de una tesis que aporta a los estudios de educación alrededor del tema de las competencias.
- Que la investigación muestra la inconsistencia entre la puesta en marcha de la política pública de competencias, entre lo que hace y dice el Ministerio con la forma de evaluar del ICFES.

Dadas las anteriores consideraciones, el jurado se complace en comunicar al Consejo de Doctores que la tesis es Aprobada, y nuevamente felicita a la candidata por el gran logro que

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
NIÑEZ Y JUVENTUD**

Registro Calificado 05466 de abril de 2015

Acreditación de Alta Calidad Resolución 16199 de septiembre 30 de 2015

representa entrar a la comunidad de doctores, y a su tutor Dr. Jorge Enrique Vargas González, por el acompañamiento a esta tesis doctoral.

6. LECTURA DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA Y DECISIÓN FINAL

El secretario, Marco Fidel Chica Lasso, da lectura a las consideraciones finales de la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, felicita a la candidata Heublyn Castro Valderama por entrar a formar parte de la comunidad de doctores y a su Tutor Dr. Jorge Enrique Vargas Valderrama, por su acompañamiento a esta tesis doctoral.

El Consejo de Doctores, después de analizar las razones dadas por los jurados en la sustentación de la candidata Heublyn Castro Valderrama, ratifica la aprobación de esta tesis doctoral.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

La Presidenta agradeció a los Jurados y demás asistentes por su presencia y sus preguntas y levantó la sesión siendo las 09:30 a.m.

La Presidenta,


SARA VICTORIA ALVARADO SALGADO

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. NIÑEZ Y JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE**

Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, UNICEF, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Nordeste de Argentina, Universidad Diego Portales de Chile, Pontificia Universidade Católica de São Paulo-Brasil, Universidad Católica Silva Henríquez de Chile, Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri - Brasil, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.